



# PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA ESTUDIANTES

Curso 2018/2019

El Vicerrectorado de Recursos Materiales y Tecnológicos, asignará permisos de acceso electrónico al aparcamiento para **alumnos de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud** que lo soliciten. Los criterios de selección serán los siguientes:

- 1.- Estudiantes con discapacidad y movilidad reducida.
- 2.- Se dará prioridad a los estudiantes no residentes en Oviedo, especialmente a aquellos que procedan de localidades que no cuenten con transporte universitario.
- 2.- Estudiantes residentes en Oviedo, cuyo domicilio esté a mayor distancia del Centro.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen las circunstancias alegadas por los candidatos, se presentarán en las oficinas de la Administración de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud **hasta las 12:00 horas del día 19 de septiembre.**